INFORME DE SUPERVISION CONTRATO No. 4600075560
FECHA: DICIEMBRE 2018
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINITROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL IME – CIME
NIT:	901.182.969-1
REPRESENTANTE LEGAL:	JAIME DE JESUS PEREZ TAMAYO
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	8.315.376
OBJETO:	FORMACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DE LA CIUDAD, EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y TÉCNICA- LOTE 11: LOGISTICA.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$488.190.068 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA MIL SESENTA Y OCHO PESOS ML) EXENTO DE IVA
DURACIÓN:	SIETE MESES Y MEDIO (7.5) SIN EXCEDER LA PRESENTE VIGENCIA
FECHA DE INICIO:	21 DE JUNIO DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2018
MODIFICACION 1:	AMPLIACIÓN 01 POR SEIS (6) MESES OTROS SI NO 01 MODIFICACIÓN A LA FORMA DE PAGO DEL CONTRATO.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

FECHA DE TERMINACION CON AMPLIACION:	30/06/2019

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato No. 4600075560 del 2018, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 1920 de diciembre 01 de 2015 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

Componentes	Fases o actividades	Peso porcentual en el total del proyecto	Porcentaje de avance al 31 de diciembre de 2018
COMPONENTE1. IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE TALENTO: Implementar estrategias para la identificación de talentos, mediante la convocatoria, inscripción, selección y matricula de la población objeto	a. Convocatoria	5%	5%
	b. Inscripción	5%	5%
	d. Selección	5%	5%
	PORCENTAJE TOTAL	**15%**	**15%**
COMPONENTE 2. CUALIFICACIÓN DE TALENTOS	a. Evento de ingreso y contextualización	4%	4%
	b. Matricula de Talentos	4%	4%
	c. Formación de Talentos	30%	21%
	d. Cursos complementarios de Cualificación Especifica	10%	10%
	e. Orientación para la Educación Superior	3%	3%

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	f. Evento de Cierre y Certificación	4%	0%
	PORCENTAJE TOTAL	**55%**	**42%**
COMPONENTE 3. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES: Las estrategias trasversales comprenden el fortalecimiento de habilidades sociales y para la vida a través del acompañamiento psicosocial de los estudiantes y los mecanismos utilizados para la motivación a la asistencia y prevención a la deserción, con acciones afirmativas para las Mujeres.	a. Acompañamiento psicosocial	7%	6%
	b. Motivación a la asistencia y prevención a la deserción (suma de los punticos)	8%	7%
	• Transporte	2%	1%
	• Refrigerio	2%	2%
	• Implementos básicos para la formación	2%	2%
	• Póliza estudiantil	2%	2%
	PORCENTAJE TOTAL	**15%**	**13%**
COMPONENTE 4. INTERMEDIACIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL: Este componente tiene por objetivo generar estrategias que conecten la oferta y demanda laboral y que permitan fomentar la empleabilidad de la ciudad, además de generar oportunidades de empleo a los participantes del programa. La implementación de este componente se realiza de manera transversal durante todo el proceso formativo vinculando a todos los actores del proceso (estudiantes, docentes, padres y empresarios).	a. Orientación vocacional	2%	2%
	b. Orientación ocupacional	2%	2%
	c. Remisión a procesos de selección y vinculación laboral	2%	1%
	d. Vinculación laboral	4%	0%
	e. Evento de articulación empresarial	2%	2%
	PORCENTAJE TOTAL	**12%**	**7%**
COMPONENTE 5. ADMINISTRACIÓN LA INFORMACIÓN DEL PROGRAMA:	Formatos	3%	2%
PORCENTAJE TOTAL		**100%**	**77%**

OBJETO DEL CONTRATO
PP Formación de jóvenes y adultos de la ciudad, en programas de Formación Académica y Técnica laboral- Lote 11: Logística

Alcance del objeto:
Desarrollar procesos de Formación en competencias laborales de acuerdo con las necesidades del mercado laboral y realizar la intermediación y vinculación laboral para los jóvenes y adultos de las diferentes comunas y corregimientos de la ciudad de Medellín, en el marco del Programa: Educación pertinente a la dinámica laboral, las cuales van desde:

- Identificación y selección de talentos: Convocatoria, inscripción y selección.
- Cualificación del talento mediante: Matrícula, formación pertinente a la dinámica laboral en programas de formación en las áreas de la Economía Creativa, Tecnologías de la Información, Servicios y formación en inglés, cursos complementarios de cualificación y certificación.
- Estrategias trasversales para la motivación a la asistencia, prevención a la deserción y competencias para el fortalecimiento de habilidades sociales y para la vida, así:
- Acompañamiento Psicosocial, Apoyos de Bienestar y Formación en Competencias Claves y Trasversales, con acciones afirmativas para las Mujeres.
- Acciones para la Intermediación y vinculación Laboral.
- Administrar la información del programa, de los beneficiarios y de los resultados obtenidos, para facilitar el seguimiento y la toma de decisiones.

Los programas de formación para el trabajo a brindar en la ciudad de Medellín son los siguientes:

PROGRAMAS DE FORMACIÓN	INTENSIDAD HORARIA
Formación Técnica en Logística	1200 horas

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ASPETOS GENERALES DEL PROYECTO.

No. Contrato	4600075560 de 2018
Nº Grupos en formación	4
Personas matriculadas	130
Deserción a diciembre de 2018	33
Fecha de Inicio de contrato	21 de junio de 2018
Fecha de terminación	30 de junio de 2019

Formación Técnica Laboral, Académica por competencias y conocimientos académicos en los siguientes programas.

Nombre del programa de Formación Académica	Número de Horas del programa	Cupos	No. Total cupos
Formación Técnica en logística	1200	172	172
TOTAL	**1200**	**172**	**172**

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

UNION TEMPORAL IME - CIME

Cronograma de Formación

Lote 11: Logística

COMPONENTE	ACTIVIDAD	Mes 1 - junio		Mes 2 - julio		Mes 3 - Agosto		Mes 4 - Sept		Mes 5 - Octub		Mes 6 - Nov		Mes 7 - Dic		Mes 8 - enero		Mes 9 - febrero		Mes 10 - Marzo		Mes 11 - Abril		Mes 12 - Mayo		Mes 13 - JUNIO			
S1	S2	S3		S4		S1		S2		S3		S4		S1		S2		S3		S4		S5		S1		S2		S3	S4
Componente 1: Identificación y selección	Convocatoria e inscripción de talentos	x		x		x		x		x		x																	
	Selección de talentos			x		x		x		x		x																	
	Evento de Ingreso y contextualización													x															
	Matricula de Talentos																			x		x		x		x	x		
	Formación de talentos Fase Lectiva (Tecnologías de la Información) 600 horas.													x		x		x		x		x		x		x	x		
	Formación de talentos Fase Práctica (Tecnologías de la Información) 600 horas.																												
Componente 2: Cualificación de Talentos	Cursos complementario																			x		x		x		x	x		
	Orientación para la Educación Superior y Coordinación del proceso Formativo.																												
	Elección de Representantes de grupo																	x											
	Entrega de carné																	x											
	Entrega kit Educativo																	x											
	Reunión con docentes											x								x							x		
	Reunión con Representantes de grupo													x										x					
	Evaluación Institucional																									x			
	Comité Academico																	x											
	Evento de Cierre y Certificación																												
Componente 3: Estratégicas trasversales	Acompañamiento Psico													x		x		x		x		x		x		x	x		
	Motivación a la asistencia y prevención a la deserción													x		x		x		x		x		x		x	x		
	Apoyos de Bienestar													x		x		x		x		x		x		x	x		
	Encuentro Intergeneracional																												
	Diagnóstico Rápido Participativo															x		x											
	Medición de satisfacción de los beneficiarios																												
	Formación en Competencias Claves y transversales																							x					
	Práctica Social																												
Componente 4: Intermediación y vinculación Laboral	Intermediación y vincula																												
	Orientación Vocacional																												
	Orientación Ocupacional (Hoja de vida, Simulacros de Entrevistas, Seminario de preparación para la práctica, OPE) Reconocimiento de canales de busqueda de empleo																												
	Talleres de retroalimentación a la práctica																												

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

COMPONENTE 1: IDENTIFICACIÓN DEL TALENTO: Implementar estrategias para la identificación de talentos, mediante la convocatoria, inscripción, selección y matricula de la población objeto.

1.1 Convocatoria e inscripción de talentos: De la ejecución de la presente actividad se rindió reporte en vigencias anteriores con el desarrollo a cabalidad de lo que compete para su satisfacción.

1.2 Selección de talentos:

Para el desarrollo del presente acápite el cronograma del curso de formación técnica en Logística consistió en:

1. Presentación de prueba escrita y entrevista (a partir del 18 de junio 2018)
2. Calificación de pruebas (Paralelamente a la terminación de la prueba)
3. Selección de admitidos (9 a 12 de julio 2018)
4. Publicación de resultados (13 de julio 2018)

La ejecución de la presente actividad se rindió reporte en vigencias anteriores con el desarrollo a cabalidad de lo que compete para su satisfacción.

COMPONENTE 2: CUALIFICACIÓN DE TALENTOS

2.1 Evento de ingreso y contextualización: El evento de ingreso y contextualización tiene como propósito facilitar la incorporación armónica de los estudiantes al programa y contextualizarlo sobre la realidad social que vive la ciudad y que incide en su calidad de vida. Esta actividad implica difundir aspectos sobre generalidades del programa, requisitos y compromiso de permanencia, entre otros; además de una explicación breve sobre el contexto social de la ciudad. La jornada deberá incluir actividades de motivación y finaliza con la firma del contrato pedagógico por los estudiantes.

Para el desarrollo de esta actividad el operador cito a los beneficiarios del programa los días 17, 18 y 19 de julio en las instalaciones de la entidad, Auditorio Alberto Rueda, ubicado en la carrera 50 No 57 – 69 en tres jornadas; mañana, tarde y noche y se rindió cuenta en informes pasados.

2.2 Matricula Talentos: El proceso de matrícula se llevó a cabo por la entidad contratista en la Plataforma virtual de la Unidad de Formación y Habilitación Laboral operada por Medellín Digital (www.formacion.medellindigital.gov.co) cargando allí los documentos prescritos en los estudios previos para cada estudiante los cuales son:

- Fotocopia del documento de identidad.
- Fotocopia de la cuenta de los servicios públicos.
- Certificado de la encuesta de SISBEN.
- Acta de grado o diploma de bachiller.
- Certificad de afiliación a salud del SISBEN o EPS.
- Certificado de antecedentes Judiciales

Consecuentemente con ello, se elaboró acta de cierre de matrícula el 31 de agosto del 2018 con 130 estudiantes de los 172 cupos habilitados tal como se reporte en vigencias pasadas.

2.3 Formación de talentos: El proceso de formación académico inició según lo estipulado el día 23 de julio de 2018, desde esa fecha se han venido desarrollando los procesos formativos de acuerdo con lo establecido en el plan de estudio y según los grupos conformados.

Desde el inicio de la formación académica, 23 de julio del 2018, los estudiantes están amparados con la póliza número 65-68-1000002301 con vigencia hasta el 1 de agosto del 2019 con la Aseguradora Seguros del Estado con NIT 860009174-4

Los estudiantes, al 30 de noviembre del presente año cumplieron a cabalidad con la estructura modular de la fase lectiva planteada en el plan de estudios del programa técnico y ahora se disponen a abordar la fase práctica de la formación en lugares donde pueden poner al servicio de la empresa todos los conocimientos y habilidades desarrolladas en esta fase electiva.

Así, los beneficiarios del programa recibieron 90 días de formación lectiva que corresponden a 480 horas de clase y de trabajo autónomo se han ejecutado las

120 horas respectivas.

Respecto a un grupo en particular de estudiantes, se extendió su formación hasta el 19 de diciembre, en aras de culminar estructuras de plan de mejoramiento, asistencias presenciales y formación con virtualidad, toda vez que fueron casos puntuales que se observaron durante el proceso académico, que requerían un apoyo institucional para evitar deserción y que pudieran culminar el proceso formativo con todas las competencias aptas para enfrentar la fase práctica.

Además, a los estudiantes que consideraran la posibilidad de reforzar competencias trabajadas en estructura modular del programa, se les extendió la invitación para que acompañaran este complemento extra clase y así consolidaran las lecciones requeridas.

En este sentido, la institución cierra el ciclo formativo en fase lectiva con 97 alumnos (hay seis estudiantes pendientes de un requisito para su avance) los cuales empiezan su proceso de consecución de práctica o de homologación de sus trabajos para los efectos del desarrollo de la fase formativa etapa práctica.

Esta formación bipartita establecida en un componente lectivo y un componente práctico garantiza la aplicación del aprender para el hacer, de manera que los estudiantes que aprueban el curriculum están en condiciones de poner al servicio de sus respectivos empleadores actitudes y aptitudes que garantizaran el buen desempeño laboral de ellos.

Sin embargo, se entiende que el estudiante, aun en su fase práctica, todavía se encuentra en un proceso de aprendizaje en el cual, si bien ha adquirido elementos estructurales para el desempeño del cargo, funge el empleador y dicho espacio como herramientas claves para que el estudiante se complemente y al final del día pueda alcanzar todas las competencias y ser un técnico integro.

En adelante, la institución deberá garantizar la práctica de estos estudiantes, salvo aquellos casos que acolitados por el Programa Educativo Institucional puedan homologarse, por lo tanto, se estará rindiendo informe a medida que se logre dicha asignación a práctica.

En proceso con empresas	24
Practicando	4
Proceso perdido	0
En búsqueda	55
Contrato laboral	14
Caso especial	0

CONVENIO Y PASANTIA

CC	NOMBRE	EMPRESA	TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	HORAS DE EJECUSION DICIEMBRE	VISITA
1020488812	FLOREZ PUERTA CAMILO	SIFO COMUNICACIONES Y FIBRA OPTICA	PASANTIA	1/12/2018	143	SI
42825365	PARRA GARCIA PAULA ANDREA	DINAR EXPRESS	PASANTIA	1/12/2018	46	SI
1037266684	RESTREPOTABORDA JUAN ESTEBAN	VIMETALES	PASANTIA	1/12/2018	192	SI
43607799	TORRES RIOS SOLANYI	CURVITAS	PASANTIA	1/12/2018	192	PENDIENTE

CONTRATO LABORAL

CC	NOMBRE	EMPRESA	TIPO DE CONTRATO	VISITA
1128266770	AGUIRRE OSORNO JORGE ALDEMAR	MENSAJERIA PEND	CONTRATO	PENDIENTE
1102866176	SALGADO BOHORQUEZ LILIBETH	Bary	CONTRATO	PENDIENTE
1013363403	SANCHEZ AGUALIMPIA KLIBERT ALDAIR	Prestamos para su negocio	CONTRATO	PENDIENTE
1035878256	URREGO JARAMILLO VANESSA	EXTRAS S.A.	CONTRATO	16/11/2018
71367865	YARCE AGUDELO JUAN FELIPE	GAME SHOP UN MUNDO DE VIDEO	CONTRATO	17/11/2018
1037629467	CORRALES MONTOYA KEVIN ARLEY	VITALBLAS VIDRIOS Y METALES	CONTRATO	14/01/2019
1035912376	MUNERA HERNANDEZ JUAN ESTEBAN	PENDIENTE	CONTRATO	PENDIENTE
43439435	USUGA CLAUDIA PATRICIA	QUICK	CONTRATO	Obra labor
1148144922	ARANGO SEBASTIAN	MetroParques	CONTRATO	1/08/2018
1020424508	GARCIA SIMBAQUEVA GUSTAVO ADOLFO	Contento BPS	CONTRATO	2/05/2018

1028033232	HINCAPIE CORDOBA JOSE DANIEL	Inversiones Lina María S.A.S	CONTRATO	PENDIENTE
43286718	LOTERO RENDON BIANCA OLIVA	Fulecol-Alcaldía	CONTRATO	23/10/2018
1017244728	RENDON CORREO JOHN JAIRO	Lumen S.A.S	CONTRATO	1/11/2017
98705638	RESTREPO GARCIA ANDRES FELIPE	Imbocar	CONTRATO	24/04/2018

EN PROCESO	
1017269143	SANTACRUZ DONNEYS MARIANA
1017220305	DAVID MAURICIO VILLEGAS MARTÍNEZ
1036648921	JARAMILLO SANCHEZ CARLOS ANDRES
1011390395	MARIN ABADIA DANERY
1017268121	OSPINA RODRIGUEZ ANGIE PAOLA
1214728513	GIRALDO HIGUITA ALEJANDRA VANESA
1017139781	CARVAJAL EDITH YOHANA
1001237129	HINCAPIE SANTIAGO
1001237145	HINCAPIE OSPINA MATEO
1017259643	MUÑOZ LEDEZMA ESTEFANIA
80505098	TRUJILLO TRUJILLO SAUL ADRIAN
1128273225	ARBELAEZ LOPEZ CRISTINA ISABEL
1028006237	ARROYAVE GALLEGO GINA VANESSA
1040356269	CARVAJAL CUESTA SANDRA ISABEL
1074716333	NURY EMILCE CELADA IDARRAGA
43913756	PIEDRAHITA POSADA YESENIA
1128427254	USUGA HIGUITA ELY JHOJANA
43454416	TRUJILLO YENNY
1152712330	MANCO SOLENO YHOAN SEBASTIAN
1152444195	URIBE HERRERA DANIEL
1152457656	VILLAMIZAR MARISOL
1128459299	VELEZ MENESES LINA MARCELA V
1143397740	BALDION ACOSTA LUISA FERNANDA
1036654707	RAMIREZ LOPEZ ALEJANDRA

EN BUSQUEDA	
43809778	ARENAS LONDOÑO MARIA ESTHER

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1017205775	ARIAS CUERVO YURANY ANDREA
1035439682	BOHORQUEZ ORTIZ JULIAN ALEXANDER
32290957	CANO ORFA LUCIA
1020491836	CARMONA MONTOYA ANGIE CAROLINA
1049024312	CASTRO GUERRERO KAREN DAYANA
1017139273	CHALARCA MONICA MARCELA
1214737904	GALLO LAVERDE JESSICA
43721054	GALVIS LONDOÑO ORFANERY
1040756945	JARAMILLO GIL DAMIÁN ABEL
1143383127	MARRUGO OSPINA GLORIA STEFANY
1040743632	ROMAN SUAZA YEYMI SIUMARA
1017276173	VALENCIA MORALES SANTIAGO
1152468421	VALENCIA VERGARA LAURA CRISTINA
1040758337	VELEZ PINO TATIANA ANDREA
43721010	ZAPATA CARMONA NELBA DEL CARMEN
1017241386	BORJA RESTREPO ALEJANDRA
43100190	BUSTAMANTE MARGARITA MARIA
1152200686	CAÑO HOYOS MARIA XIMENA
1042064911	CARDONA QUINTERO LEIDY PIEDAD
1214721605	MARTINEZ ANGELA
1214741325	MARTÍNEZ BUILES CARLOS ANDRÉS
1001035524	MARTINEZ ROCHA NATALY SOFIA
43505065	OCAMPO VELASQUEZ LUZ MERY
32107018	POSADA ACEVEDO SANDRA MILENA
1018491837	RÍOS BELEÑO KATALINA
1017249157	ROMERO GIL YADENI ESPERANZA
1017129456	SOTO SOTO LUZ ADRIANA
43455157	URIBE LOPEZ LEIDY DAMARIS
1007417828	VILLA JARAMILLO DEYSI TATIANA
1007222863	ZAPATA BEDOYA DANIELA
43808604	ARCILA SANTA LUZ YANETH
1017174208	CANO ATEHORTUA YULIETH
1037590671	CARVAJAL SUAREZ JOAN STEVEN
1152444027	CINDY CAROLINA GARCES
1038806413	CORTES MAQUILON SANDRA CECILIA
43807632	ESCOBAR LIDA EUGENIA
1214746569	ISAZA RUEDA JURICELY

1020482954	MARÍN MALDONADO NADIA LISBETH
1037598926	NÚÑEZ GUZMÁN SANDRA MARCELA
1077420077	PALACIOS PALACIOS KELLY JOHANA
1017135305	PEREZ USUGA ANDRES EDUARDO
43208434	POSADA BEATRIZ ELENA
1214737917	SOSSA PATIÑO CINDY JULIETH
1017142545	AGUDELO GRAJALES MARIA ADELAIDA
1017154412	ARIZA DAVID JULIETH ISABEL
1214734980	CARMONA MONTOYA VERONICA YASMIN
32354373	DE LA ROSA MONTIEL LILIANA PATRICIA
37277872	DONATO ADRIANA MILENA
43603365	LOPEZ LONDOÑO CLAUDIA
1017158739	RAIGOSA PARRA JUDY ANDREA
2213912	RESTREPO ZAPATA CRUZ BIANETH
1097388284	RODRIGUEZ GALLEGO JESUS ANDRES
1003080165	ROMERO MORA YULISA DEL CARMEN
52289655	VASQUEZ GONSALEZ DORIS MARIA

2.4 Cursos complementarios de Cualificación Especifica

El aprendizaje debe basarse en competencias desde el ser, hacer y saber, estas competencias significan r
e significar el aprendizaje desde la inclusión laboral, ya que la sociedad actual determina un candidato integral e ideal para laboral es aquel que no solo haga su trabajo adecuadamente sino también que pueda desenvolverse asertivamente dentro de su entorno.

Dentro del componente de cualificación específica para la formación en logística se contempla como curso complementario a ingles básico y Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC, la institución desde la experiencia ve la necesidad de complementarlo con comunicación y lenguaje para lograr un estudiante más competitivo frente al mundo laboral y emprendimiento.

De la ejecución de dichas actividades complementarias se rindió en su momento el respectivo informe toda vez que a ejecución total de las mismas se vio

observada en el informe del mes de noviembre.

2.5 Orientación para la Educación Superior: Esta actividad tiene por objeto la orientación de los estudiantes a los diferentes programas de financiación de la educación superior mediante la identificación de oportunidades ofrecidas en las diferentes instituciones participantes del evento. Además, el estudiante puede identificar su interés para la continuación de la formación, las instituciones que lo ofertan y demás servicios complementarios.

Fue desarrollada el 17 de octubre del 2018 en las instalaciones de la institución IME. Conto con una afluencia de público relevante que iba pasando por los diferentes estands de las diferentes instituciones de formación para el trabajo o universidades e iban recibiendo la información respectiva ofrecida por cada una de ellas.

2.6 Encuesta de medición de satisfacción de los beneficiarios

Dicha actividad, tiene como objetivo medir la percepción de los estudiantes, como beneficiarios inmediatos del proceso, de diferentes aspectos a efectos de retroalimentar los programas y mejorar la formación.

Dicha actividad se realizó en el mes de noviembre.

2.7 Evento de Cierre y Certificación

EL COMPONENTE 3 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

Las estrategias trasversales comprenden el fortalecimiento de habilidades sociales y para la vida a través del acompañamiento psicosocial de los estudiantes y los mecanismos utilizados para la motivación a la asistencia y prevención a la deserción, con acciones afirmativas para las Mujeres.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.1. Acompañamiento Psicosocial

Se realiza con el objetivo de fortalecer habilidades sociales y para la vida a través de acciones de promoción y prevención de la salud mental de los beneficiarios del programa, realizada por profesionales psicosociales bajo la coordinación de la Líder Psicosocial de la UT IME - CIME. Teniendo en cuenta que la intervención psicológica es clave en el desarrollo funcional y equilibrado del programa. Su función prioritaria es atender y fomentar el desarrollo psicológico en todos sus componentes y con los agentes principales del sistema educativo (alumnos, familias y docentes).

Desde esta perspectiva, el trabajo del psicólogo implica dos grandes objetivos:

1. Aportar el análisis psicológico de las diversas situaciones (valoración profesional)
2. Proponer planes de acción que respondan a los análisis realizados (intervención).

A continuación, se relaciona el cronograma de actividades:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PSICOSOCIALES

PROGRAMA EDUCACIÓN PERTINENTE A LA DINAMICA LABORAL UNIÓN TEMPORAL IME-CIME

JULIO A DICIEMBRE DEL 2018 LOGISTICA

ACTIVIDADES	JULIO					AGOSTO					SEPTIEMBRE				OCTUBRE					NOVIEMBRE					DICIEMBRE			
	S1	S2	S3	S4	S5	S1	S2	S3	S4	S5	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S5	S1	S2	S3	S4	S5	S1	S2	S3	S4
REALIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE DRP																												
DESARROLLO Y APOYO A COMPETENCIAS TRASNVERSALES																												
ESTRATEGIAS DE MOTIVACIÓN A LA ASISTENCIA																												
TALLER SOBRE PREVENCIÓN A LA TOLERANCIA AL CONSUMO																												
TALLER SOBRE PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y SEXUALIDAD RESPONSABLE																												
TALLER SOBRE CONVIVENCIA ESCOLAR																												
TALLER SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE HABITOS DE ESTUDIO																												
SEGUIMIENTO A LA DESERCIÓN																												
ATENCIÓN INDIVIDUAL																												
ATENCIÓN FAMILIAR																												
SENSIBILIZACIÓN JORNADAS DEMOCRÁTICAS																												
CAMPAÑA ELECCIÓN REPRESENTANTE																												
ELECCIÓN REPRESENTANTE DE GRUPO																												
ENCUENTRO INTERGENERACIONAL																												
PRÁCTICA SOCIAL																												
TALLER COMPARTIENDO JUNTOS																												
ACTIVIDAD PROYECTADO MIS FANTASÍAS																												
TALLER AMOR, PAZ Y NAVIDAD PARA TODOS																												
REUNIÓN DE LIDERES																												

3.1.1. Diagnóstico Rápido Participativo (DRP)

De dicha actividad ya se rindió reporte en informe de vigencias pasada y el equipo psicosocial trabaja con talleres enfocadas en las problemáticas detectadas.

3.1.2. Asesorías psicológicas individual, grupal y familiar:

A. Asesoría individual

En el mes de diciembre se realizaron un total de 2 atenciones psicológicas de 2 mujeres adultas que se acercaron a la atención a pesar de encontrarse en fase de práctica.

Las especificaciones se evidencian en el siguiente cuadro:

ATENCIONES PSICOLOGIAS POR EDAD Y GÉNERO			
JOVENES		ADULTOS	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
0	0	0	2
Total de atenciones en el mes: 2			

CONSOLIDADO ATENCIONES PSICOSOCIALES INDIVIDUALES CONTRATO N° 4600075560 DE 2018								
UT IME - CIME	GENERO	MES 1 JUL	MES 2 AGO	MES 3 SEP	MES 4 OCT	MES 5 NOV	MES 6 DIC	TOTAL
LOGISTICA	JH	0	6	13	10	2	0	31
	JM	3	8	16	21	5	0	53
	AH	1	1	7	7	5	0	21
	AM	4	5	26	21	8	2	66
TOTAL		8	20	62	59	20	2	171

Atención por Causas:

En el mes de diciembre se atendieron 2 personas, ambas por situaciones académicas. Las especificaciones se evidencian en el siguiente cuadro:

CONSOLIDADO ATENCIONES POR CAUSAS CONTRATO N° 4600075560 DE 2018								
UT IME - CIME	**ATENCIÓN**	**Mes 1 JUL**	**Mes 2 AGO**	**Mes 3 SEP**	**Mes 4 OCT**	**Mes 5 NOV**	**Mes 6 DIC**	**TOTAL**
LOGISTICA	Problemas familiares o de pareja	2	9	8	0	0	0	19
	Dificultades personales	2	3	5	5	2	0	17
	Problema de Convivencia escolar	0	0	0	0	0	0	0
	Situaciones académicas	0	7	48	54	13	2	124
	Dificultades de salud ya sea física o mental	1	1	1	0	0	0	3
	Tolerancia al consumo	0	0	0	0	0	0	0
	Problemas de orden publico	0	0	0	0	1	0	1
	Incompatibilidad de horarios de trabajo	0	0	0	0	2	0	2
	Cuidado de un familiar	0	0	0	0	1	0	1
	Otros	3	0	0	0	1	0	4
	TOTAL	**8**	**20**	**62**	**59**	**20**	2	**171**

Análisis de la atención por causas:

Los estudiantes atendidos manifiestan algunas situaciones en las que se les debe realizar acompañamiento y seguimiento por ser factores que inciden directamente con la deserción, como, por ejemplo:

- ✓ **Situaciones académicas**: Las estudiantes manifiestan sus temores y preocupaciones por no estar ubicadas en sus prácticas laborales y de igual forma de desempeñarse bien cuando inicien esta labor.

Para acometer las causas de las atenciones antes descritas el grupo psicosocial implementa las siguientes estrategias especiales para la fase práctica:

- ✓ Asesorías individuales: Los estudiantes pueden acercarse a las instalaciones de IME para el acompañamiento permanente que fortalece y potencia las habilidades y competencias que les permitan crear e implementar estrategias de mejoramiento continuo en cada caso. Los estudiantes conocen los

canales de comunicación con el equipo psicosocial, que les asigna la cita según la disponibilidad horaria del estudiante.

- ✓ Los docentes y el grupo psicosocial realizan visitas empresariales con el fin de acompañar al estudiante, evaluar la práctica, atender su necesidades y dudas (en el mes de diciembre no fue necesario de realizar ninguna visita empresarial, pero es una estrategia de la fase practica)
- ✓ Se brinda apoyo a través de talleres programados periódicamente para fortalecer las competencias laborales y mejorar sus procesos de prácticas. (en el mes de diciembre se compartió la invitación para el taller del mes de enero)

Atención por Comunas

Para visualizar las atenciones por comuna ver el siguiente cuadro, donde se puede ver que los estudiantes atendidos corresponden a la comuna y a comuna 60

Las especificaciones se evidencian en el siguiente cuadro:

CONSOLIDADO ATENCIONES POR COMUNA CONTRATO N° 4600075560 DE 2018							
UT IME - CIME	COMUNA	Mes 1 JUL	Mes 2 AGO	Mes 3 SEP	Mes 4 OCT	Mes 5 NOV	Mes 6 DIC
LOGISTICA	1	2	5	7	14	6	0
	2	3	4	17	20	4	1
	3	0	2	3	4	0	0
	4	1	2	4	4	2	0
	5	0	1	0	0	0	0
	6	1	0	0	1	1	0
	7	0	0	0	1	0	0
	8	0	0	11	2	1	0
	9	0	0	3	0	0	0
	10	0	0	0	0	2	0
	11	0	1	0	0	0	0
	12	0	0	0	1	0	0
	13	0	1	4	3	1	0
	14	0	0	1	0	0	0
	15	0	1	0	2	0	0
	16	0	3	8	3	2	0
	60	1	0	3	4	1	1
	70	0	0	1	0	0	0
	80	0	0	0	0	0	0
TOTAL		8	20	62	59	20	2

B. Asesoría grupal

En el mes de diciembre no se realizaron intervenciones grupales.

Las especificaciones se evidencian en el siguiente cuadro:

CONSOLIDADO INTERVENCIONES GRUPALES POR MES CONTRATO N°4600075560 DE 2018								
UT IME - CIME	ATENCIÓN - MOTIVO	Mes 1 JUL	Mes 2 AGO	Mes 3 SEP	Mes 4 OCT	Mes 5 NOV	Mes 6 DIC	TOTAL
LOGISTICA	Motivación a la Asistencia	2	0	10	22	13	0	34

Análisis de las intervenciones grupales:

- ✓ Las intervenciones grupales al finalizar la fase lectiva fueron 47, (de las cuales se presentó informe en cada periodo), se realizaron para motivar la asistencia y contener la deserción, visitando a cada uno de los grupos en las tres jornadas, además de buscar el apoyo del grupo de docentes para dar solución a las problemáticas particulares que impedían el ejercicio de las actividades académicas

C. Asesoría familiar

En el mes de diciembre no se realizaron intervenciones con familias. Tal como se ve en el siguiente cuadro:

CONSOLIDADO INTERVENCIONES A FAMILIAS POR MES CONTRATO 4600075560 DE 2018								
UT IME - CIME	ATENCIÓN - MOTIVO	Mes 1 JUL	Mes 2 AGO	Mes 3 SEP	Mes 4 OCT	Mes 5 NOV	Mes 6 DIC	TOTAL
LOGISTICA	-----	0	0	0	0	0	0	0

Análisis de las intervenciones familiares:

Durante este mes no se realizan intervenciones familiares, aún no se requiere de dicho acompañamiento.

3.1.4. Práctica social:

Se comprende la práctica social como acciones que los estudiantes realizaron una vez durante el proceso, como actividades comunitarias coordinadas con el equipo psicosocial con el objetivo y oportunidad de retribuir a las comunidades,

instituciones sociales o entorno donde el estudiante se desarrolla; compartiendo parte de lo aprendido y desarrollando su sensibilidad social.

De dicha actividad se rindió reporte de manera detallada en su ejecución en el mes de octubre y noviembre.

3.1.5. Encuentro intergeneracional:

En el mes de octubre y noviembre se rindió cuenta de la ejecución de la respectiva actividad bajo la temática "Mi familia, mi tesoro "

3.1.6. Formación en Competencias Claves y Trasversales (SABER-SABER):

La formación por competencias claves y transversales se cumplió en su totalidad en la fase electiva durante los meses de agosto a noviembre (reportados en estos periodos). En el mes de diciembre no se realizó esta actividad ya que los grupos están en práctica, se retomará para el mes de enero

Las especificaciones se evidencian en el siguiente cuadro

CONSOLIDADO FORMACION EN COMPETENCIAS CLAVES Y TRASVERSALES POR MES CONTRATO N°4600075560 DE 2018								
UT IME - CIME	ATENCIÓN - MOTIVO	Mes 1 JUL	Mes 2 AGO	Mes 3 SEP	Mes 4 OCT	Mes 5 NOV	Mes 6 DIC	TOTAL
LOGISTICA	Competencias Laborales	0	3	1	0	0	0	4
	Manejo del Estrés	0	5	0	0	0	0	5
	Comunicación Asertiva	1	3	1	0	0	0	5
	Sexo responsable	0	0	2	0	0	0	2
	Hábitos de Estudio	0	0	4	0	0	0	4
	Compartiendo Juntos (celebración de amor y amistad)	0	0	4	0	0	0	4
	Trabajo en Equipo	0	0	7	0	0	0	7
	Diagnóstico Rápido Participativo	2	3	0	0	0	0	5
	Sensibilización Jornada democrática	0	5	0	0	0	0	5
	Campaña y Elección de Representantes	0	5	0	0	0	0	5
	Convivencia escolar	0	0	0	1	0	0	1
	Liderazgo	0	0	1	1	0	0	2
	Proyecto de vida	0	0	0	0	1	0	1
	Navidad, paz y amor	0	0	0	0	1	0	1
	TOTAL	**3**	**24**	**20**	**2**	**2**	**0**	**51**

3.2. Motivación a la asistencia y prevención a la deserción

Son los mecanismos que buscan facilitar la permanencia de los beneficiarios durante el proceso formativo, están articulados entre docentes y profesionales psicosociales.

3.2.1. Motivación a la asistencia:

Detección de riesgos de Deserción

Realizando el análisis respectivo de las intervenciones individuales y grupales, y con el perfil socio laboral se puede concluir que los riesgos de deserción en la fase práctica son los siguientes:

- ✓ Laboral o económico: La población estudiantil presenta dificultades económicas que priorizan ante la posibilidad de ocupar una jornada completa de práctica en la modalidad de pasantía (sin remuneración) sin la comprensión de las ventajas competitivas que les brinda la experiencia del tiempo de práctica, además de la culminación y certificación como técnicos laborales.

- ✓ Dificultades personales y/o familiares: Aunque los estudiantes comprenden el compromiso con la empresa en la etapa de práctica, algunos manifestaron en el perfil socio laboral presentar dificultades de permanencia si alguno de sus seres cercanos enferma, ya que no cuentan con red de apoyo para estos casos.

- ✓ Falta de Motivación: Los estudiantes expresaron la entrevista del perfil socio laboral que les desmotivaría si las practicas les fueran asignadas en lugares lejanos de su residencia y si las actividades no estarían acordes con el programa estudiando.

Estrategias para motivar la asistencia

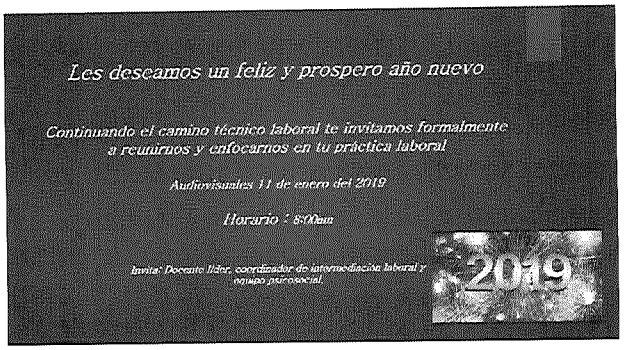
Desde el área psicosocial se articuló un plan de retención con el objetivo de aplicar estrategias para motivar la asistencia y detectar oportunamente factores de riesgo a la deserción, aplicando los mecanismos necesarios para evitarla, algunos son:

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- ✓ Asesoría psicosocial: Se ofrece el servicio de asesoría individual y familiar a los estudiantes que lo requieran, en algunos casos con desplazamiento a las empresas si así lo amerita.
- ✓ Llamadas telefónicas: Con el apoyo de los docentes líderes, se ha contactado a los estudiantes con el fin de invitarlos a la reunión de enero y saber cómo van con su proceso de consecución de practica laboral

- ✓ El equipo psicosocial, los docentes líderes, el coordinador de inserción y mediación laboral y la coordinación general se enfocaron la ubicación de los estudiantes en su práctica laboral, con base en el perfil socio laboral, para garantizar la ubicación del estudiante según su caracterización y la de la empresa.

- ✓ Se envió vía correo electrónico invitación a la reunión el 11 de enero y también por WhatsApp



Reporte de deserciones de diciembre

En la ejecución de esta vigencia no se observan deserciones adicionales por o cual continuamos con la deserción acumulada que se traía desde el mes de noviembre así:

Septiembre: 13 estudiantes lo que representa un 10% respecto los 130 matriculados

Octubre: 17 estudiantes lo que representa un 13% respecto los 130 matriculados

Noviembre: 4 estudiantes lo que representa un 3% respecto los 130 matriculados.

Diciembre: Ninguna

En el mes de diciembre se realizó el reintegro del siguiente estudiante al proceso formativo MARIA ADELAIDA AGUDELO GRAJALES CC 101714254, la cual había sido reportando anteriormente como deserción, por lo cual, esto reduce en un número la deserción, teniendo como consolidado entonces 33 estudiantes desertados y se realiza el respectivo ajuste en los indicadores

De manera que, a la fecha, la institución reporta 33 estudiantes desertados, respecto 130 matriculados, equivale al 25% de estudiantes desertados, por lo tanto, dicha cifra se ubica superior al 15% que es la máxima permitida en el proceso y consecuentemente se revisaran detalladamente a efectos de atribuirle la consecuencia estipulada en los estudios previos.

CONSOLIDADO DESERCIONES POR MES CONTRATO N° 4600075560 DE 2018								
UT IME - CIME	GENERO	MES 1 JUL	MES 2 AGO	MES 3 SEP	MES 4 OCT	MES 5 NOV	MES 6 DIC	TOTAL
LOGÍSTICA	JH	0	0	3	4	0	0	7
	JM	0	0	6	7	3	0	16
	AH	0	0	0	1	1	0	2
	AM	0	0	3	5	0	0	8
TOTAL		0	0	12	17	4	0	33

CONSOLIDADO DESERCIONES POR COMUNA CONTRATO N° 4600075560 DE 2018							
UT IME - CIME	COMUNA	Mes 1 JUL	Mes 2 AGO	Mes 3 SEP	Mes 4 OCT	Mes 5 NOV	Mes 6 DIC
LOGÍSTICA	1	0	0	5	3	2	0
	2	0	0	6	4	0	0
	3	0	0	0	3	0	0
	4	0	0	1	1	1	0
	5	0	0	0	1	0	0
	6	0	0	0	0	1	0
	7	0	0	0	0	0	0
	8	0	0	0	0	0	0
	9	0	0	0	2	0	0
	10	0	0	0	0	0	0
	11	0	0	0	0	0	0
	12	0	0	0	0	0	0
	13	0	0	0	1	0	0
	14	0	0	0	0	0	0
	15	0	0	0	0	0	0
	16	0	0	1	0	0	0
	50	0	0	0	0	0	0
	60	0	0	0	0	0	0
	70	0	0	0	0	0	0
	80	0	0	0	0	0	0
TOTAL		0	0	12	17	4	0

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

UT IME - CIME	ATENCIÓN	Mes 1 JUL	Mes 2 AGO	Mes 3 SEP	Mes 4 OCT	Mes 5 NOV	Mes 6 DIC	TOTAL
LOGÍSTICA	Consecución de empleo	0	0	0	0	0	0	0
	Bajo rendimiento académico	0	0	0	0	0	0	0
	Problemas-familiares-Pareja	0	0	0	3	0	0	4
	Problemas de salud física o mental (diagnosticada)	0	0	0	0	0	0	0
	Falta de motivación al estudio	0	0	0	0	0	0	0
	Cambio de ciudad	0	0	1	1	0	0	2
	Problemas de orden publico	0	0	0	0	1	0	1
	Ingreso a otros estudios superiores	0	0	3	0	0	0	3
	Cuidado de los hijos o Cuidado de un familiar	0	0	1	0	0	0	1
	Servicio militar	0	0	0	0	0	0	0
	Practicas académicas	0	0	0	0	0	0	0
	Incompatibilidad de horarios con trabajo o estudio	0	0	7	10	1	0	18
	Violación del reglamento estudiantil y /o contrato pedagógico	0	0	0	0	0	0	0
	Dificultades económicas	0	0	0	1	0	0	1
	Gana concurso con el Municipio	0	0	0	0	0	0	0
	Vino entre 1 ó 3 veces	0	0	0	0	0	0	0
	Enfermedad de un familiar	0	0	0	0	1	0	1
	Motivo desconocido: no contesta, no responde correos	0	0	0	2	1	0	3
	No es bachiller	0	0	0	0	0	0	0
	Menor de edad	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		**0**	**0**	12	**17**	**4**	**0**	**34**

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.2.2. Apoyos de Bienestar:

a) Transporte: Se entrega la suma de $4.400 por cada día asistido. Dicho subsidio se entrega en forma quincenal vencida. Los estudiantes se encuentran bancarizados en Bancolombia. La ejecución acumulada al mes de diciembre es $37.576.840 correspondiente al 27% del presupuesto asignado para ello que es $138.127.696.

b) Refrigerio: Esta actividad se encuentra ejecutada en un 100% y para el mes de diciembre no se entregaron refrigerios porque este apoyo es solo durante la fase de formación, la cual culmino en el mes de noviembre. La ejecución acumulada es del 62% que corresponde a $76.918.400 del presupuesto asignado, el cual corresponde a $23.701.600. Queda un saldo sin ejecutar por valor de $29.312.400 de los cuales $10.529.544 corresponde a los 42 estudiantes que no se matricularon y $18.782.856 corresponden a la inasistencia y deserción presentada en este lapso. Este valor será reintegrado al municipio al terminar el contrato.

c) Implementos básicos para la formación: De los 172 cupos con los que se contaba en esta formación solo se matricularon 130 estudiantes, razón por la cual el kit escolar a diciembre 30 presenta una ejecución acumulada de 76% correspondiente a $3.510.000 quedando así un valor a reintegrar por los 42 cupos no efectivos al momento de realizar el cierre de matrícula de $1.134.000 pesos. Este valor será reintegrado al municipio al terminar el contrato.

d) Póliza Estudiantil: Desde el inicio de la formación académica, 23 de julio del 2018, los estudiantes están amparados con la póliza número 65-68-1000002301 con vigencia hasta el 1 de agosto del 2019 con la Aseguradora Seguros del Estado con NIT860009174-4

La póliza en cuestión no ha sido afectada por circunstancias que requieran acudir al amparo de los rubros por ella cubierta, en este sentido, se encuentra indemne, no afectada por ninguna reclamación. Pero en la ejecución presupuestal se realiza un ajuste debido a que en el cierre de matrícula solo 130 cupos fueron

realmente efectivos, por esta razón se deben descontar los 42 estudiantes que no cumplieron con el proceso de matrícula.

COMPONENTE 4 INTERMEDIACIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL

Este componente tiene por objetivo generar estrategias que conecten la oferta y demanda laboral y que permitan fomentar la empleabilidad de la ciudad, además de generar oportunidades de empleo a los participantes del programa. La implementación de este componente se realiza de manera transversal durante todo el proceso formativo vinculando a todos los actores del proceso (estudiantes, docentes, padres y empresarios).

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES INTERMEDIACION Y VINCULACION LABORAL																									
PROGRAMA EDUCACIÓN PERTIENENTE A LA DINÁMICA LABORAL UNION TEMPORAL IME-CIME																									
ACTIVIDADES	Septiembre					Octubre					Noviembre				Diciembre					Enero					
	S 1	S 2	S 3	S 4	S 5	S 1	S 2	S 3	S 4	S 5	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 5	S 1	S 2	S 3	S 4	S 5	
Estudio y análisis y programación requerimientos técnico																									
Creación bases de datos																									
Segmentación bases de datos																									
Diseño carta propuesta pasantía																									
Diseño carta convenio																									
Taller elaboración hojas de vida																									
Taller orientación vocacional nombre abriendo puertas "descubre tu potencial ...																									
Talleres orientación ocupacional																									
charla como enfrentar con éxito una entrevista de trabajo a nivel individual y grupal																									
Charla "el trabajo de buscar trabajo - canales de búsqueda de empleo																									

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Inscripción estudiantes oficina pública de empleo alcaldía de Medellín																								
Remisión a procesos de selección y vinculación laboral																								
Vinculación laboral "visita a empresas para la vinculación laboral estudiantes																								
Articulación con los cedezos , para validar la inserción laboral																								
evento de articulación empresarial																								
pendiente reunión y programación evento																								

a) **Orientación Vocacional:** Tiene por objetivo que los estudiantes identifiquen sus capacidades, habilidades e intereses con el oficio a desempeñar acordes a la formación, además de reconocer su perfil ocupacional. Esta se plantea dentro del cronograma de actividades programadas para el mes de octubre y que se detalla en el mismo.

b) Orientación Ocupacional:

- Elaboración de hoja de vida: Dicha actividad ya fue reportada en informes de vigencias pasadas.

- Presentación de entrevistas personales y colectivas: Esta actividad se realizó en las instalaciones de IME-CIME del 06 al 09 de Noviembre con el nombre de "Como enfrentar con éxito una entrevista de trabajo a nivel individual y grupal " esta se llevó a cabo en tres jornadas mañana, tarde y noche con el fin de dar cubrimiento a todos los grupos de estudiantes y para darles opción de asistir a cualquiera de ellas como participante activos, la metodología manejada fue tipo taller, dando solución a las preguntas e inquietudes que surgieron de los estudiantes durante la realización de la conferencia ejecutada por cada jornada

- Reconocimiento de canales de búsqueda de empleo: Esta actividad se realizó en las instalaciones de IME-CIME del 13 al 16 de Noviembre, tiene como finalidad

enseñar al estudiante a inscribirse a los diferentes canales de empleo virtuales. El objetivo es brindar al estudiante herramientas que le permitan ser muy eficiente en el manejo del tiempo y búsqueda de empleo, demostrando sus competencias y habilidades esta actividad se le dio el nombre de "El trabajo de buscar trabajo". Esta se llevó a cabo en tres jornadas mañana, tarde y noche con el fin de dar cubrimiento a todos los grupos de estudiantes y para darles opción de asistir a cualquiera de ellas como participante activos, la metodología manejada fue tipo taller, dando solución a las preguntas e inquietudes que surgieron de los estudiantes durante la realización de la conferencia ejecutada por cada jornada.

- Inscripción del estudiante a la Oficina Pública de Empleo de la Alcaldía de Medellín: Dicha actividad se articuló con los funcionarios de la respectiva entidad de la alcaldía en el mes de agosto y se repitió el 30 de noviembre a efectos de procurar la participación de los estudiantes en las ofertas de ciudad

c) Remisión a procesos de selección y vinculación laboral:

Esta actividad tiene por objeto realizar la articulación para enviar a los estudiantes a los procesos de selección y vinculación con las empresas, logrando un buen enlace entre la empresa y el estudiante, se ha venido realizado gestión y manejo de las relaciones.

El profesional de inserción laboral reporta las siguientes estrategias a efectos de cumplir el cometido:

- Construcción bases de datos empresas relacionadas con el programa de Audiovisuales
- Publicación en Facebook, invitándolos vincular los estudiantes en empresas de amigos o conocidos a la Vinculación de los estudiantes del Programa Audiovisuales
- Visita a los Supermercados de la Central Mayorista para que los estudiantes del programa de Audiovisuales por medio del área de Mercadeo, y / o Audiovisuales, se les brinde la posibilidad de la Vinculación de los estudiantes por medio de contrato de convenio o pasantía, o vinculación laboral, con mano de obra calificada
- envío de correos a las empresas solicitando la Vinculación de los estudiantes del programa
- Visita a la Empresas con las cuales se ha realizado contacto

En términos generales las empresas convergen en el interés de ubicar los practicantes, no obstante, las festividades decembrinas, las vacaciones colectivas y en general el receso económico en industrias ajenas al turismo incide en la colocación y manifiestan voluntad en enero.

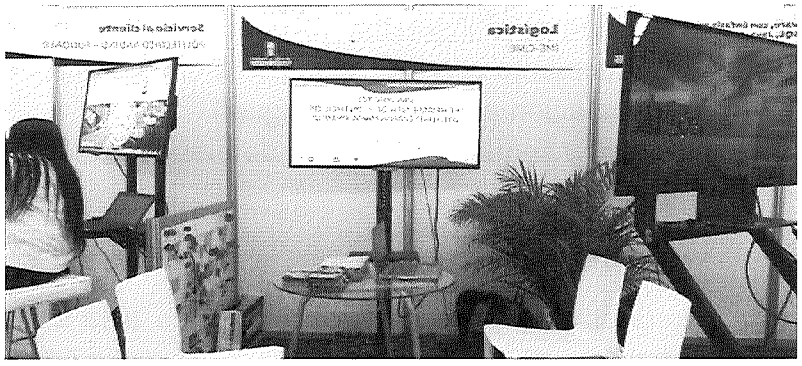
La institución sigue velando por la ubicación de sus estudiantes en empresas en las cuales en sus ciclos económicos puedan potenciar y continuar la formación del estudiante que se envía en misión.

d) Vinculación Laboral: la institución reporta para la presente vigencia unas inserciones laborales las cuales serán verificadas a efectos del cumplimiento del indicador y se reportaran en las siguientes vigencias.

e) Evento de Articulación Empresarial:

Tiene como objetivo dinamizar la articulación entre los gremios público y privado buscando construir elementos comunes que permitan activar la empleabilidad de la ciudad, además de legitimar la administración municipal por medio de la exposición de los talentos, aprendizajes y emprendimientos desarrollados por los jóvenes del programa en su proceso formativo.

Este evento lo realizo la Unidad de Formación y habilitación Laboral de la Secretaria de Desarrollo Económico el 11 de diciembre de 2018 en el Palacio de Exposiciones en el pabellón Azul, con la participación de 3 estudiantes del programa de Logística con en el proyecto: "Herramienta Control de Utilidad Daría para Pymes".



ADMINISTRAR LA INFORMACIÓN DEL PROGRAMA

El contratista es responsable de mantener actualizado el sistema de información de la Unidad de Formación y Habilitación Laboral, para ello deberá asignar una persona responsable del sistema quien debe seguir estrictamente los formatos establecidos por la Unidad de Formación y Habilitación Laboral, lo que permite producir los informes consolidados respectivos de forma clara, veraz y oportuna.

Formatos diligenciados del sistema de información:
Cód. FO-DESE-0090 Novedades de deserción por grupos - componente técnico. (Físico y
Digital)
Cód. FO-DESE-091 Perfiles y competencias por programas - componente técnico. (Digital)
Cód. FO-DESE-118 Actualización mensual de datos -componente técnico. (Digital)
Cód. FO-DESE Grupos por programas- componente técnico. (Digital)
Cód. FO-DESE-0128 Control pagos de apoyos de bienestar. (Digital)
Cód. FO-DESE-0130 Relación individual consolidado de prácticas. (Digital)
Cód. FO-DESE-131 Control de asistencia. (Digital)
Cód. FO-DESE-0132 Personal vinculado por programa. (Digital)
Cód. FO-DESE-133 Desempeño individual. (Digital)
Cód. FO-DESE-0134 Ejecución presupuestal. (Físico y digital)
Cód. FO-DESE-0135 Control entrega de refrigerios. (Digital)
Cód. FO-DESE-0136 Relación de carpetas individuales de los estudiantes. (Digital)
Cód. FO-DESE-0137 Estructura curricular. (Digital)
Cód. FO-DESE-0138 Gestión de la inserción. (Digital)
Cód. FO-DESE-0139 Seguimiento a la inserción por grupos. (Digital)
Cód. FO-DESE-0140 Vinculación por alumno. (Digital)
Cód. FO-FOHL-000 Control y seguimiento apoyo de bienestar. (Digital)

2. INFORME ADMINISTRATIVO

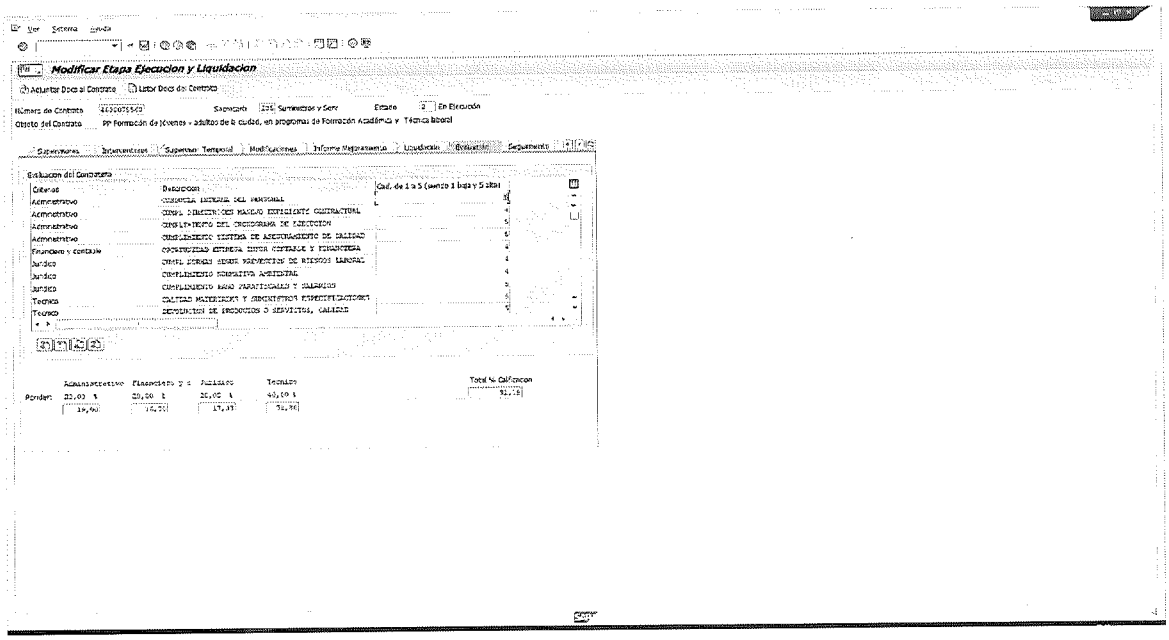
Novedades de personal, pagos de salarios y aportes a la seguridad social y parafiscal: El personal contratado por del contratista cumplió con las condiciones

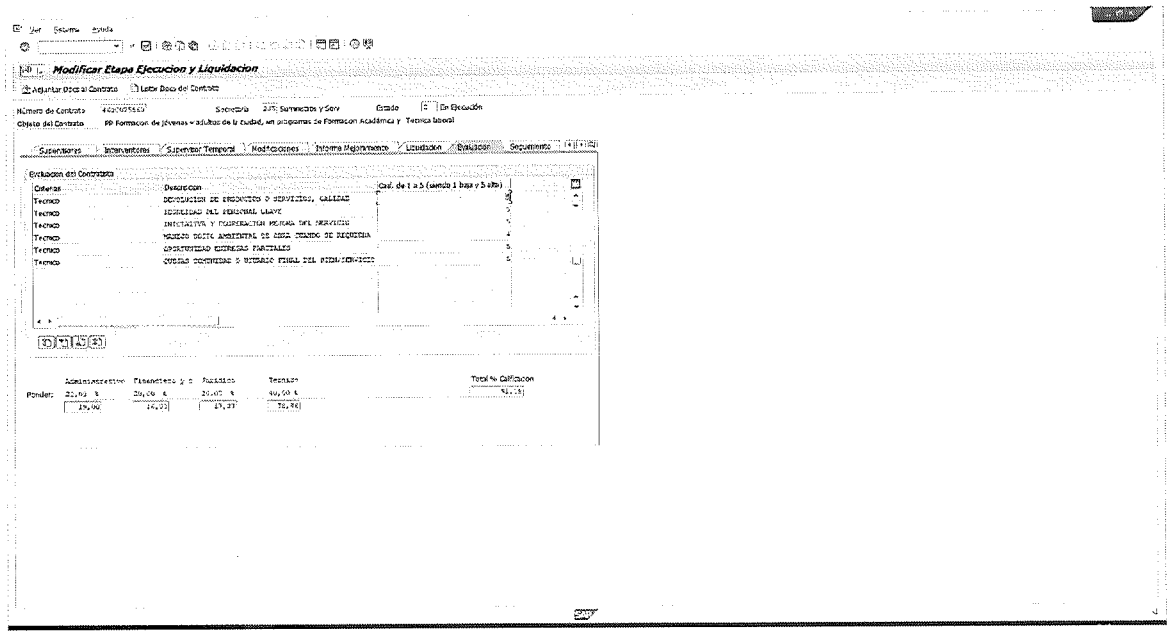
técnicas y profesionales, las cuales fueron debidamente acreditadas y los contratos se estipularon según lo indicado en las especificaciones técnicas del contrato y en la respectiva propuesta. Los contratos fueron actualizados oportunamente para efectos de garantizar el cumplimiento de la obligación. Según cuadro que se detalla a continuación:

Personal asociado a la ejecución del contrato

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE	GENERO	DEDICACIÓN			ÁREA DE VINCULACIÓN (ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, LOGÍSTICO, DOCENTE)	TIPO DE CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
			TC	MT	TP			
43.581.201	MARIA MAGDALENA MENA TABORDA	F	X			COORDINADORA DEL PROYECTO	Fijo	$1.800.000
43.810.025	PAULA ANDREA MORALES MARROQUIN	F	X			COORDINADORA PSICOSOCIAL	Fijo	$1.700.000
1.017.191.949	LUISA FERNANDA RESTREPO GONZALEZ	F	X			PROFESIONAL FINANCIERO	Indefinido	$2.000.000

- Se verifica el pago de la seguridad social del personal asociado a la ejecución del contrato.
- Respecto a la materialización de los riesgos y su mitigación se tiene que no ha presentado riesgo en la ejecución del contrato
- El municipio de Medellín ha revisado y aprobado toda la subcontratación que se ha generado del presente contrato 4600075560 de 2018.
- Se realiza redesignacion del apoyo a la supervisión jurídica desde el mes de noviembre a Maria Clara Ortiz Montoya por la abogada Carolina Guerra Arango
- Para el mes de diciembre se realiza modificación 01 ampliación N° 1 por seis (6) meses, otrosí 01 modifica la cláusula tercera forma de pago





Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3. INFORME FINANCIERO

- Relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110090118	75100000	23310310	160461	4000092526	70006435	4700052054
110070118	75100000	23310310	160461	4000092526	70006435	4700052054
110000118	75100000	2331031001	170146	4000092526	70006435	4700052054
110000118	75100000	2331031002	170146	4000092526	70006435	4700052054
110000118	75100000	2331031004	170146	4000092526	70006435	4700052054
110000118	75100000	2331031009	170146	4000092526	70006435	4700052054
110000118	75100000	2331031011	170146	4000092526	70006435	4700052054
110000118	75100000	2331031016	170146	4000092526	70006435	4700052054

Relación de la Imputación del gasto de la modificación 01: Según la modificación 01 al contrato de prestación de servicios No. 4600075560 de 2018 en la que se realiza entre otros, un OTROSI 01 la cual modifica la clausula tercera que corresponde a la forma de pago así: "El Municipio de Medellín cancelara el valor del contrato al contratista a través de seis (6) pagos..." donde los cuatro (4) primeros pagos se realizaran del 20% cada uno y los dos (2) últimos pagos ósea el quinto (5) y el sexto (6) serán del 10% cada uno. A continuación se relaciona el cuadro con la imputación de gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal	Valor
110000118	75100000	23310310	170146	4000092526	70006435	4700052054	$1
110000118	75100000	2331031001	170146	4000092526	70006435	4700052054	$47.367.361
110000118	75100000	2331031002	170146	4000092526	70006435	4700052054	$66.562.460
110000118	75100000	2331031004	170146	4000092526	70006435	4700052054	$30.442.916
110000118	75100000	2331031009	170146	4000092526	70006435	4700052054	$30.442.916
110000118	75100000	2331031016	170146	4000092526	70006435	4700052054	$20.460.375

- Relación de los pagos realizados: A agosto 31 de 2018 se realizó un pago al contrato del primer 20% estipulado en el contrato por valor de $97.638.013, según factura No. 7/2018 contabilizada el 23 de agosto de 2018 y con recibo de satisfacción No. 5000543387. Para el mes de noviembre se realiza un segundo 20% estipulado en el contrato por valor de $97.638.013, según factura No. 11/2018 contabilizada el 19 de noviembre de 2018 y con recibo de satisfacción No. 5000553122. Para diciembre se realiza el tercer pago por valor de

$97.638.013 correspondiente tambien al 20%, según factura No.15/2018 contabilizada el 6 de diciembre de 2018 según recibo de satisfaccion No.5000556774.

No. Pedido	V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
4700052054	$97.638.013	No. 7/2018	23/08/2018	5000543387	$97.638.013	$97.638.013	20%
4700052054	$97.638.013	No. 11/2018	19/11/2018	5000553122	$97.638.013	$195.276.026	40%
4700052054	$97.638.013	No. 15/2018	06/12/2018	5000556774	$97.638.013	$292.914.039	60%

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$488.190.068
Adiciones	$0
Total valor del contrato más adiciones	$488.190.068
Pagos Realizados (Acumulado)	$292.914.039
Pago autorizado del mes de diciembre	$97.638.013
Porcentaje de ejecución financiera	41%

- Ejecución Presupuestal a diciembre 30 de 2018: 41%.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL RECURSOS MUNICIPIO DE MEDELLIN

COMPONENTE	ACTIVIDAD	DETALLE	TOTALES	EJECUCIÓN MENSUAL							Ejecución acumulada	% ejecución	Pendiente por ejecutar	% pendiente por ejecutar
				JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE				
Componente 1: Identificación y selección de talentos	Convocatoria e inscripción de talentos y Selección de talentos	Grupo operativo, materiales e implementos para la convocatoria, inscripción y selección.	1.250.052	1.250.052							1.250.052	100%	-	0%
	Totales Componente 1		1.250.052	1.250.052	-	-	-	-	-	-	1.250.052	100%	-	0%
Componente 2: Cualificación de talentos	Evento de ingreso y contextualización y Matrícula de Talentos y Administración del sistema de información del programa.	Grupo operativo, materiales e implementos	700.280		700.280						700.280	100%	-	0%
		Actividad dirigida para el evento de ingreso en la institución formadora.	655.200		655.200						655.200	100%	-	0%
		Gestión de matrícula, sistematización, seguimiento y control de refrigerios y transporte, seguimiento a la inasistencia y deserciones.	1.300.000		1.300.000						1.300.000	100%	-	0%
		Coordinación, seguimiento y gestión del proyecto.	2.854.440	407.777	407.777	407.777	407.777	407.777	407.777	407.778	2.854.440	100%	-	0%
	Formación de talentos Cupos Educativo: (Formación Fase lectiva y Fase practica), Orientación Educación Superior y evento de Cierre y Certificación., Cursos complementarios de Cualificación Específica	Cupos educativo mínimo 600 horas (fase lectiva y fase practica), orientación ES y certificación.	213.280.000		11.098.829	11.098.829	11.098.829	11.098.829	11.098.829	11.098.829	66.592.974	31%	146.687.026	69%
		Cursos complementarios de cualificación específica (Inglés básico 30 horas, herramientas gerenciales 30 horas).	37.840.000				7.150.000	7.150.000	14.300.000		28.600.000	76%	9.240.000	24%
	Totales Componente 2		256.629.920	407.777	14.162.086	11.506.606	18.656.606	18.656.606	25.806.606	11.506.607	100.702.894	39%	155.927.026	61%
Componente 3: Estrategias Transversales	Acompañamiento Psicosocial y Motivación a la asistencia y prevención a la deserción.	Gestión Estrategias de prevención a la deserción, (DRP, Asesorías, practica social, competencias claves y transversales) (desde el Inicio del proceso formativo hasta la certificación de los estudiantes)	3.700.000	527.589,00	527.589	527.589	527.589	527.589		1.062.055	3.700.000	100%	-	0%
		Trasporte y refrigerio para el Encuentro intergeneracional	2.064.000					-	780.000		780.000	2.064.000	1.284.000	62%
	Apoyos de Bienestar	Transporte*	139.127.696			9.607.200	12.759.240	7.470.600	7.440.400	1.302.400	37.579.840	27%	100.550.856	73%
		Refrigerio*	76.918.400		3.696.800	11.660.600	11.348.400	10.779.600	18.129.600		47.609.000	62%	29.312.400	38%
		Implementos básicos*	4.644.000		-	-	3.510.000				3.510.000	76%	1.134.000	24%
		Póliza Estudantil	1.376.000		-	1.376.000	(336.000)				1.040.000	76%	336.000	24%
	Totales Componente 3		226.830.096	527.589	4.214.389	22.174.389	27.894.229	18.777.789	18.350.000	2.364.455	94.212.840	42%	132.617.256	58%
Componente 4: Intermediación y vinculación Laboral	Intermediación y vinculación laboral	Gestión de la inserción (dos meses antes del inicio de la fase práctica y hasta la finalización del contrato con el cumplimiento de la inserción laboral).	2.300.000				426.440	575.000	575.000	723.560	2.300.000	2300000%	-	0%
		Participación Evento de Articulación Empresarial	1.180.000			-		-		1.180.000	1.180.000	1180000%	-	0%
	Totales Componente 4		3.480.000	-	-	-	426.440	575.000	575.000	1.903.560	3.480.000	100%	-	0%
	TOTAL COMPONENTES		488.190.068	2.185.418	18.376.475	33.680.995	46.867.275	38.009.395	44.731.606	15.774.622	199.645.786	41%	288.544.282	59%

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

EJECUCIÓN DE RECURSOS

Ejecución mes de junio	$ 2.185.418
Ejecución mes de julio	$ 19.221.326
Ejecución mes de agosto	$ 33.680.995
Ejecución mes de septiembre	$ 49.474.475
Ejecución mes de octubre	$ 38.009.395
Ejecución mes de noviembre	$ 44.731.606
Ejecución mes de diciembre	$ 15.774.622
TOTAL EJECUCIÓN	**$ 199.645.786 (41%)**
SALDO POR EJECUTAR	**$ 288.544.282 (59%)**

4. INFORME JURÍDICO:

- Este convenio no tiene procesos sancionatorios vigentes.
- Este convenio no tiene sanciones, multas, ni clausulas penales.
- Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones: Las pólizas se tomaron con la Aseguradora Solidaria de Colombia y se encuentran actualizadas al acta de inicio del convenio, así:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado S.A.	65-44-10-1161172	Calidad	15-06-2018	30-05-2019		48.819.006
		Cumplimiento	15-06-2018	30-05-2019		48.819.006
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	15-06-2018	30-01-2022		24.409.503
Seguros del Estado S.A.	65-40-10-1040625	Responsabilidad Civil Extracontractual	15-06-2018	30-01-2019		156.248.400
DATOS DE LAS AMPLIACIONES (Si se presentaron incluir la información de las pólizas)						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
Seguros del Estado S.A	65-44-10-1161172 anexo 1	Calidad	15-06-2018	30-10-2019		48.819.006
		Cumplimiento	15-06-2018	30-10-2019		48.819.006
		Pago de Salarios y	15-06-2018	30-06-2022		24.409.503

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		Prestaciones Sociales, otros				
Seguros del Estado S.A	65-40-10-1040625 anexo 2	Responsabilidad Civil Extracontractual	15-06-2018	30-06-2019		156.248.400

OTROS ASPECTOS RELEVANTES

A. Entre el Municipio de Medellín- Secretaría de Desarrollo Económico y la UNION TEMPORAL IME - CIME, identificada tributariamente con el NIT 901.182.969-1, y representada legalmente por JAIME DE JESÚS PÉREZ TAMAYO, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.315.376; todos debidamente facultados para contratar y ejecutar el objeto del presente contrato de prestación de servicios, se celebró el contrato No. 4600075560 de 2018, cuyo objeto es "Formación de jóvenes y adultos de la ciudad, en programas de formación académica y técnica laboral – Lote 11: Logística", por la suma total de cuatrocientos ochenta y ocho millones ciento noventa mil sesenta y ocho pesos M/L (488.190.068) Exento de IVA.
B. De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista, se estima que su cumplimiento ha sido conforme a las especificaciones estipuladas en el contrato.
C. De acuerdo con lo anterior, el siguiente es el balance de la ejecución del contrato No.4600075560 de 2018, al que se le realizarán cinco pagos por valor de $488.190.068, equivalentes al 100% del total de contrato de prestación de servicios. A la fecha se le han realizado dos pagos del 40%.

Valor del contrato:	$ 488.190.068
Pagos realizados	$ 292.914.039
Pendiente por pagar	**$ 195.276.026**

EJECUCIÓN DE RECURSOS

Ejecución mes de junio	$ 2.185.418
Ejecución mes de julio	$ 19.221.326
Ejecución mes de agosto	$ 33.680.995
Ejecución mes de septiembre	$ 49.474.475

Ejecución mes de octubre	$ 38.009.395
Ejecución mes de noviembre	$ 44.731.606
Ejecución mes de diciembre	$ 15.774.622
TOTAL EJECUCIÓN	**$ 199.645.786 (41%)**
SALDO POR EJECUTAR	**$ 288.544.282 (59%)**

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, de conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el asociado, se estima que su cumplimiento ha sido conforme a las especificaciones estipuladas en el contrato.

Este informe lo firmarán los responsables de acuerdo con el tipo de designación de supervisión establecida.

Atentamente,

GUSTAVO GIL MARIN
Líder de programa
Supervisor

CATALINA PEREZ PULGARIN
Apoyo a la Supervisión Contable

JUAN PABLO RUDA OSORIO
Apoyo a la Supervisión Técnico

DIEGO ALBERTO VANEGAS A
Apoyo a la Supervisión
Financiero y Contable

CAROLINA GUERRA
Apoyo a la Supervisión Jurídica

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia